

05/11/2015

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día a sujeto que robó a dos adultos mayores en La Huayca

Las penas efectivas de 10 años y un día, y 3 años y un día de presidio, deberá cumplir el acusado Juan Carlos Vásquez Quispe, como autor de los delitos de robo con violencia calificado y robo en lugar habitado, cometidos en el poblado de La Huayca.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio, el 5 de abril pasado, poco antes de las 08:00 de la mañana, una de las víctimas, de 77 años de edad, se encontraba solo en su domicilio, ubicado en el sector de Santa María de La Huayca, cuando ingresó al inmueble el

acusado, exigiéndole que le entregara cigarros y sustrayéndole \$20.000 desde un velador, retirándose del lugar.

Quince minutos después, el acusado concurrió hasta el domicilio de la segunda víctima, de 70 años de edad, quien se encontraba en su dormitorio, rompiendo varias puertas y ordenándole la entrega de cigarrillos. Ante su negativa, el imputado lo golpeó con un martillo en su cabeza, sustrayéndole una cajetilla de cigarros y ocasionándole un traumatismo encéfalo craneano y varias lesiones de gravedad, por lo que debió ser operado de urgencia ese mismo día.

En el juicio oral, el fiscal Hardy Torres presentó los testimonios de las víctimas, de vecinos que fueron testigos de los hechos y de los funcionarios de Carabineros que lograron la detención del acusado, además de prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía por otros delitos.

Terminado el juicio, el Tribunal resolvió condenar a Juan Carlos Vásquez Quispe a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de robo con violencia calificado. También fue condenado por el delito de robo en lugar habitado, a la pena de 3 años y un día de presidio.

